

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 004/2023

ACTA N° 01/2023

VISTO: la realización de la actividad Vivi Canelones del 5 al 8 de enero en Costa Azul y del 19 al 22 de enero en cuchilla alta

RESULTANDO: que se solicitan apoyo con baños

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 01/23 de fecha 9 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$25.000 mas iva (Pesos Uruguayos veinticinco mil) a la empresa Urubaños rut 020357800014 por concepto de contratación de baños portátil para el desarrollo de la actividad Vivi Canelones del 5 al 8 de enero en Costa Azul y del 19 al 22 de enero en cuchilla alta
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta